

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN AGOSTO 2016:

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 2-8-16:

- 1) Acabamos de dictaminar 4 Exptes. de una misma trabajadora social, 2 informados el mismo día de la solicitud, 1 del día anterior al informe y uno de 42 días. Otra trabajadora informó 2 exptes. con 3 meses de demora y otra 1 con 3 meses de demora. ¿No es posible pasar estos exptes. muy atrasados a trabajadores con menos carga de trabajo? Rogamos a la Presidenta de la Comisión adopte las medidas correctoras oportunas para que estos retrasos no se produzcan, ya que se trata de ayudas de alimentos a personas muy necesitadas.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 9-8-16:

- 1) Hoy vienen 2 Exptes. de una misma trabajadora social informados el 14 y 15 de Julio, casi un mes desde el informe a venir a Comisión. Creemos sinceramente que, pasan de nuestros ruegos, ya que seguimos igual o peor en agilizar la tramitación de los Exptes. ¡Por favor! No pasen. Son temas muy serios, de necesidad y urgentes.
- 2) En Junio rogamos se nos informara en esta Comisión mensualmente de la lista de espera de Ayuda a domicilio, Tele asistencia, Salario Social y otros expedientes tramitados a través de los Servicios Sociales de Siero. Estamos en Agosto y seguimos esperando por dichos informes. ¿Van a darnos esa información mensualmente?
- 3) ¿Qué ayudas para comedor escolar a niños necesitados se dieron en Julio y Agosto?
- 4) El PINSI expone que es preferible que los Exptes. sean dictaminados fuera del orden del día a que sufran demoras.